



ACTA
CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 003-2015

FECHA: VIERNES 30-01-2015
HORA : 08:00 am.
LUGAR: Sala del Consejo del DAC.

Asistentes profesores: Fernando Sosa, Iván Guevara, Judith Hernández, , Julio Galicia, Abel Romero, Lulú Silva, Xiomara Nelo, Asia López, José Luis Rodríguez, José Achue, Beatriz Marcano de Leal y Br. Khristoffer Guevara.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

Ausencia Justificada de la Profesora Carolina Mendoza, José G. Contreras y María E. Giraldo, por reunión en su departamento, Adelina Colmenares por reunión en CDCH y Yamileth Segovia motivos de salud.

1. Consideración de la agenda del día.

DECISIÓN: Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

DECISIÓN: Aprobada

3. Informe del Decano.

En la agenda se incorporaron 3 modificaciones presupuestarias más un derecho de palabra del profesor Gumersindo Gutiérrez, Director de los Comedores de la UCLA, quien explicó el incremento del costo de las bandejas de comida en el comedor estudiantil de la UCLA, a través de una estructura de costo.

La Vicerrectora Académica: Exhorta a los Decanos para que los directores de Programa asistan a la Comisión Académica, la cual se realiza cada 15 días.

Se consideró, el planteamiento aprobado en el Consejo Universitario sobre los Lineamientos y Normas Generales que regirán en la UCLA, los cursos Pre-universitarios en los distintos decanatos, la cual fue diferida a fin de efectuar una consulta oficial ante CNU.

Secretario General: Se refirió a las elecciones de la Federación de Centros Universitarios (FCU). El 04/07/2012, fue juramentado en Consejo Universitario Extraordinario, el profesor Francisco Bravo como asesor de la comisión electoral central para las elecciones de la FCU.

Informa que asistió a la presentación del proyecto Hugo Padrón sobre **“Integración de las Personas con Discapacidad a la Universidad”** presentación del proyecto el pasado jueves 29, a las 9 am en el Auditorio, y resaltó las bondades del proyecto..

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

Director del Programa de Contaduría:

Informa que el proceso de inscripción fluyó normalmente aun cuando se notó poca asistencia de alumnos en el proceso. Considera conveniente hacer una estadística al respecto a fin de sincerar la matrícula por ingreso en el primer semestre y establecer el número de alumnos por aula. Se ha observado, que en los últimos 3 semestres, la tasa de inscritos descendió. Por otra parte hubo problemas de los alumnos con los profesores por errores en las actas de transcripciones de notas, lo cual perjudica el índice y por ende la oportunidad de inscripciones semestrales del alumno, resalta que son los Directores quienes responden a estas situaciones, cuando el responsable es el propio docente.

La Vicerrectora Académica, envió una comunicación referida a la solicitud de contrataciones a tiempo para no retrasar el pago de estos docentes y hace del conocimiento de los Jefes de departamento, por lo del aval académico, hace lectura de la correspondencia. Esta situación no se presenta solo en nuestro decanato, además se solicitó la disponibilidad presupuestaria y aun no ha llegado.

Directora del Programa de Administración: Con relación a la reunión en Comisión Académica, se invitó a la profesora Nelly Cuenca, para que explicara la Resolución de Conflictos, en el núcleo Tarabana, le pareció muy interesante y sugiere un taller para el DAC. Le parece pertinente por el grado de conflictividad en nuestro decanato, propone dar de nosotros, en cualquier cargo, lo mejor.

Con respecto a la transcripción de notas, sucede que los profesores no dan las notas de los parciales, y no están cumpliendo con los tiempos de la normativa de evaluaciones, la cual establece una semana para la entrega de notas, así el estudiante tendría oportunidad de corregir y se evitaría y ahorraría todo problema. Considera que se debe tener una lista por departamento de los profesores que son reincidentes y todos los semestres perjudican los alumnos. Se les va a dar la alternativa resolver la situación por cuanto varios de ellos son excelentes estudiantes, propone llamar la atención a los profesores que incurren en esta falta

Director Administrativo: Informa que se envió a Contraloría la información solicitada a los departamentos referida a los permisos otorgados, en total 14, entre docentes, administrativos y obrero, Es un seguimiento que hace la Dirección de Contraloría UCLA, por mandato de la Contraloría General de la República.

Reitera los problemas del ámbito académico él los vivió y ahora se han multiplicado, opina que no se debe dejar pasar la oportunidad de denunciarla. Esta situación de las transcripciones de notas y corrección de actas, es responsabilidad de los Jefes de Departamento y no de los Directores de Programa, propone una reunión con los jefes del departamento y que se debe a la ubicación física, pero se debe controlar, a fin de no perjudicar el estudiantado.

5. Informe Comisión Delegada N° **003-2015** de fecha **27-01-2015**.

DECISIÓN: Aprobada.

6. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Lulú Silva** Jefe de Departamento de Técnicas Cuantitativas del DAC., referida a:

6.1 Presentación del trabajo de ascenso del Prof. **Miguel Assal** denominado: **“Propuesta de un Sistema de Indicadores de Gestión para Evaluar la Eficiencia y Eficacia del Proceso de Otorgamiento de Préstamos en el Fondo de Jubilaciones del Personal Docente de la UCLA (FONJUCLA)”**, para optar a la categoría de **Profesor Titular**.

Jurado Principal: Iván Guevara, Fernando Sosa y Jorge Caldera

Jurado Suplente: Domingo Calicho, Antonio Gándara y Yelitza Vegas.

DECISIÓN:

6.2 Solicitud de **Apertura de Concurso** y designación de Jurado, para 8 **Preparadores Docentes**, de la siguientes asignaturas:

2	Matemática (Administración y Contaduría)	1	Matemática I (Economía)	1	Matemática II
1	Matemática Financiera	1	Estadística I	1	Estadística II
1	Investigación de Operaciones				

Jurado:

Matemática (Administración y Contaduría) y Matemática I (Economía):
Lulú Silva, Carmen Valdivie y Omar Pérez.

Matemática II:

Johela Pérez, José G. Chirino y Lulú Silva.

Matemática Financiera:

Lorena Barón, Mónica Rueda y Lulú Silva.

Estadística I:

Iván Vásquez, María Fernanda Mendoza y Lulú Silva.

Estadística II:

José F. Gómez, Luis Rodríguez y Lulú Silva.

Investigación de Operaciones:

Francisco Guzzeta, Edwin Salazar y Lulú Silva

DECISIÓN: Aprobado.

6.3 Solicitud de **descarga** académica **parcial** para el lapso 2015-1, de los siguientes profesores:

DOCENTE	CONDICIÓN
Lulú Silva Atacho	Jefe de Departamento de Técnicas Cuantitativas
Carmen Valdivie	Coordinadora Académica del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales del DAC.
Gicela Álvarez	Jefe de Registro y Control de Estudios del DAC.

Maritza Delgado	Directora (e) del Departamento de Admisión y Control de Estudio de la UCLA.
Miguel Assal	Representante del Rector ante el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCLA.
Gustavo Sánchez	Presidente de la Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Docente y de Investigación de la UCLA.

DECISIÓN: Aprobado.

7 Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Yamileth Segovia** Jefe de Departamento de Administración del DAC., referida a:

7.1 Informar la oferta de la asignatura **Administración de Recursos Humanos, bajo la modalidad presencial, utilizando** en calidad de acompañamiento la plataforma moodle, por parte de la profesora **Nohelly Vásquez**.

DECISIÓN: Conocido y en Cuenta.

7.2 Solicitud de **descarga parcial** para el lapso 2015-1, de los siguientes profesores:

DOCENTE	CONDICIÓN
Alberto Mirabal	Coordinador de Doctorado DAC.
Judith Hernández	Directora de Programa de Administración.
Nohelly Vasquez	Coordinadora del Programa de Administración ante Currículo Central.
Zahirá Moreno	Asignación de carga por Postgrado: Revista TEAC.
Gerardo Zapata	Clausula 20 de la VI Acta Convenio UCLA-APUCLA (Descarga por Investigación).
Yamileth Segovia	Jefe de Departamento de Administración.

DECISIÓN: Aprobado

8 Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por las profesoras **Silvia Pérez e Ivonne Sánchez**, Coordinadoras de Prácticas Profesionales del DAC, referida a: Solicitud de aprobación de las **Programaciones Académicas de Pasantías, Trabajo de Grado y Acreditación**, lapso 2015-1.

DECISIÓN: Aprobado

9 Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **José Contreras** Jefe de Departamento de Economía del DAC., referida a: Presentación del trabajo de ascenso de la Prof. **María Elena Herrera**, titulado: **“Escenario Macroeconómico y Gerencia de la Política Crediticia en la Banca Universal y Comercial Venezolana. Un Análisis Crítico a partir del Entorno Financiero en el Periodo 2004-2011”**, para optar a la categoría de **Profesor Titular**.

Jurado Principal: Beatriz de Leal, Miguel Correa y Jose G. Contreras.

Jurado Suplente: Carmen Valdiva, Iván Sosa y Julio Galicia.

DECISIÓN: Aprobado el jurado propuesto.

10. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Xiomara Nelo** Jefe de Departamento de Derecho del DAC., referida a: Solicitud de **Permiso No Remunerado** del Prof. **Oscar Rivero**, durante el semestre 2015-1 (**02-02-15 al 03-07-15**), debido a que se encuentra ejerciendo funciones como Juez de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Transito de esta Circunscripción Jurídica.

DECISIÓN: Aprobado

10 Varios.

Xiomara Nelo: Para este semestre se abrieron 3 secciones más de Fundamentos de Derecho en los tres turnos, por el elevado número, de repitientes (193).

Luis Rivera: se compromete a redactar la correspondencia sobre el baremo establecido en la clausula 20 de APUCLA, referida a descarga de los profesores que se dedican a investigación.

Solicito a comisión de horario el estatus de los profesores que tienen asignaturas acreditadas en la plataforma en Moodle y de los interesados en hacer el curso.

Realizo resumen de la Normativa Interna de Evaluación de Rendimiento Académico del DAC-UCLA y propuso difundirla en las aulas, igualmente se distribuyo un ejemplar en reunión de departamento de contabilidad.

Lulú Silva: Con respecto a los errores transcribir las notas, considera que también hay que hablar con los estudiante que conozcan sus derechos y estén pendientes de revisar, los cuales tienen un día para ello, luego de la publicación del boletín.

Abel Romero: Es bueno que a través de Centro de Estudiantes se le dé a conocer el reglamento, para que no lleguen al final y no haya posibilidades de resolver los casos y que el Prof. a los 8 días hábiles, como lo establece la Normativa Interna de Evaluación, entreguen las notas. A los profesores del departamento de contabilidad se les está enviando hoy los dos reglamentos del Rendimiento Académico, con los derechos y obligaciones con los alumnos, quienes en caso de que el profesor no se ajuste a ella o no cumplan los lapsos establecidos, puedan y deben reclamar a tiempo.

Khristoffer Guevara: Explica que lo alumnos no reclaman por miedo de enfrentar al profesor en la evaluaciones iniciales, opina que además hay otras instancias a la cual reclamar, Coordinadores, Jefes de Departamentos y Directores de Programa, en caso de que el profesor no cumpla.